

C.E.

Nº 304708

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 03 MAY 2022

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta pertinente designar al señor Eduardo Augusto Rosenbrock Bidart para ocupar dicha vacante;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase al señor Eduardo Augusto Rosenbrock Bidart, titular de la Cédula de Identidad N° 1.509.675-3 y Credencial Cívica BAB 39254, en un cargo de Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS